



DISTRITO SANTIAGO DE MARIA
MUNICIPIO USULUTAN NORTE
TELEFONO: 2645 8200



RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA

N° de Solicitud
UAIP-009-2023

Alcaldía Municipal Usulután Norte: Unidad de Acceso a la Información Pública. En el distrito de Santiago de María, a las nueve horas del día uno de agosto del año dos mil veinticuatro.

Con vista de la solicitud de Acceso a la Información UAIP-009-2024, presentada el pasado día 17 de Julio 2024, en la cual requiere:

- 1- Listado de impuestos creados por la asamblea legislativa a propuesta del concejo Municipal de Usulután Norte y del ex municipio, ahora distrito de Mercedes Umaña.**
- 2- Leyes de la creación de dichos impuestos.**

Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Fue realizado el requerimiento, a la Unidad de Administrativa Tributaria Municipal el día 19 de Julio del presente año, sobre la solicitud de información referida, recibiendo respuesta por parte de Jefa de la referida Unidad, informando que **“no se ha realizado propuesta de Ley de Impuestos para ser presentada ante la asamblea legislativa para su respectiva aprobación”**.

- De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE:

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano [REDACTED], con documento Único De Identidad número [REDACTED], relativos a **1- Listado de impuestos creados por la asamblea legislativa a propuesta del concejo Municipal de Usulután Norte y**



DISTRITO SANTIAGO DE MARIA
MUNICIPIO USULUTAN NORTE
TELEFONO: 2645 8200



del ex municipio, ahora distrito de Mercedes Umaña. 2-Leyes de la creación de dichos impuestos. Por no haber sido generada por la Unidad Administrativa Tributaria Municipal.

NOTIFÍQUESE.-

Ing. Luis Jaime Alvarado Canizález
Oficial de Información



La presente resolución de solicitud de información, se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en Arts. 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial de los solicitantes.